



## WINTER SERIES 2021

### Anuncio de Regata

Winter Series 2021 para la Clase Snipe se celebrará en aguas del Puerto de Mahón de acuerdo con el siguiente calendario:

- Winter Serie - Copa Baleares: 31 de octubre y 1 de noviembre de 2020
- Winter Serie 2: 12 y 13 de diciembre de 2020
- Winter Serie 3: 23 y 24 de enero de 2021
- Winter Serie 4: 13 y 14 de febrero de 2021
- Winter Serie Final: 13 y 14 de marzo de 2021

Organizado por el Club Marítimo de Mahón y la colaboración de la Federación Balear de Vela.

#### 1 REGLAS

La regata se regirá por las *reglas* de regata como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela RRV de World Sailing 2017 – 2020 (**RRV**).

En caso de discrepancia entre el presente Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerán estas últimas.

#### 2 PUBLICIDAD

Los participantes podrán exhibir publicidad individual clasificada como de Categoría C de acuerdo con la Reglamentación 20 de World Sailing y las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.

Se podrá exigir a los participantes la exhibición de publicidad conforme al apartado 20.3 (d)(i) de la Reglamentación 20 de World Sailing.

#### 3 ELEGIBILIDAD

Los participantes deben cumplir los requisitos de elegibilidad de World Sailing reflejados en la Reglamentación 19 de World Sailing y las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.

#### 4 CLASES QUE PARTICIPAN

Winter Series 2021 está reservado a embarcaciones de la Clase Snipe.

#### 5 INSCRIPCIONES. PATRÓN

##### 5.1 Pre-inscripción:

5.1.1 Las inscripciones se formalizarán necesariamente a través del formulario que figura en la web del Club Marítimo de Mahón:

<https://www.clubmaritimomahon.com/es/regatas/winter-series-2021/51> antes de las 20:00 horas del 30 de octubre de 2020.

5.1.2 Los derechos de inscripción son gratuitos.

5.1.3 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir las inscripciones que se reciban después de la fecha límite indicada.



## 5.2 Confirmación de inscripción:

5.2.1 El Registro de participantes, **obligatorio**, se realizará en la Oficina de Regatas como sigue:

5.2.2 Cada patrón, deberá firmar **personalmente** el Formulario de Registro antes de las 10:00 horas del día 31 de octubre de 2020.

El Registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Certificado de Medición válido del barco a nombre del actual propietario.
- Licencia Federativa de Deportista para el año 2020.
- Fotocopia del DNI
- Tarjeta de la Clase

## 6 PROGRAMA

El programa del evento es el siguiente:

Winter Serie - Copa Baleares: 31 de octubre y 1 de noviembre de 2020

Winter Serie 2: 12 y 13 de diciembre de 2020

Winter Serie 3: 23 y 24 de enero de 2021

Winter Serie 4: 13 y 14 de febrero de 2021

Winter Serie Final: 13 y 14 de marzo de 2021

Fecha	Hora	Acto
Sábado 31/10/2020	14.00 h.	Señal de salida 1ª prueba del día
Domingo 1/11/2020	11.00 h.	Señal de salida 1ª prueba del día
Sábado 12/12/2020	14.00 h.	Señal de salida 1ª prueba del día
Domingo 13/12/2020	11.00 h.	Señal de salida 1ª prueba del día
Sábado 23/01/2021	14.00 h.	Señal de salida 1ª prueba del día
Domingo 24/01/2021	11.00 h.	Señal de salida 1ª prueba del día
Sábado 13/02/2021	14.00 h.	Señal de salida 1ª prueba del día
Domingo 14/02/2021	11.00 h.	Señal de salida 1ª prueba del día
Sábado 13/03/2020	14.00 h.	Señal de salida 1ª prueba del día
Domingo 14/03/2021	11.00 h.	Señal de salida 1ª prueba del día
	Al finalizar pruebas	Entrega de premios

## 7 FORMATO DE COMPETICIÓN. RECORRIDOS

7.1 Se navegará en formato de flota.

7.2 Hay programadas 4 pruebas al día, siendo el objetivo de las series, el realizar 8 pruebas por fin de semana y un total máximo de 40 regatas en el cómputo de las "Winter Series 2021", en las que no habrá descarte alguno.

7.3 Los recorridos se establecerán en las instrucciones de regata.

## 8 MEDICIONES. SELLADO DE VELAS Y EQUIPOS

8.1 Se podrán efectuar controles diarios de medición

8.2 La responsabilidad de acudir a esta regata habiendo *previamente* actualizado su Certificado de Medición, midiendo el material con el que pretenda participar es, exclusivamente, del patrón inscrito.



## 9 Puntuación

9.1 En las Winter Series 2, 3 y 4 se aplicará el siguiente sistema de Puntuación:

Puesto de llegada	Puntos
Primero	Igual a nº de barco salidos
Segundo	Puntos del 1º menos 1
Cada puesto siguiente	Restar 1 puntos
Penultimo	2
Último	1

9.2 En la Winter Serie - Copa Baleares y en la Winter Serie Final se aplicará el siguiente sistema de puntuación:

Puesto de llegada	Puntos
Primero	Igual a nº de barco salidos multiplicado por 2
Segundo	Puntos del 1º menos 2
Cada puesto siguiente	Restar 2 puntos
Penultimo	4
Último	2

9.3 Los barcos clasificados como: DNC, DNS, OCS, UFD, BFD, DNF, RET, DSQ, se les aplicará una puntuación de CERO puntos

## 10 CLASIFICACIONES Y PREMIOS

10.1 Se realizarán clasificaciones independientes en cada una de las Series. También se realizará una clasificación absoluta con la suma de todas las pruebas de las cinco Winter Series.

10.2 No habrá ningún descarte en ninguna de las Winter Series ni en la clasificación absoluta.

10.3 Se concederán los siguientes premios:

- Ganadores de cada una de las Series.
- Ganador absoluto de las Winter Series 2021.
- Premio especial denominado "No hay 5º malo".

10.4 Las pruebas puntuarán en el ranking y regularidad del año correspondiente del C.M. Mahón.

## 11 RESPONSABILIDAD

11.1 Los participantes lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

11.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata. Se llama la atención sobre la **Regla Fundamental 4**, Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV, que establece:

***"Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata"***



## **12 CAPITANÍA MARÍTIMA**

- 12.1 Se recuerda a los participantes la obligación de cumplir con la legislación y normativa sobre el tráfico marítimo que prevalecerá sobre las reglas de índole deportiva.
- 12.2 Las embarcaciones de apoyo tendrán amarre reservado en el Club Marítimo de Mahón durante los días de competición siempre que se hayan registrado en la oficina de regatas, presentando la siguiente documentación:  
Seguro de Responsabilidad Civil a terceros.  
Certificado de navegabilidad.  
Titulación adecuada del patrón de la misma.  
Licencia federativa de técnico.
- 12.3 Se exigirá a todos los entrenadores y personal de apoyo de los equipos a equiparse y hacer uso del chaleco salvavidas, así como de radios VHF mientras se hallen a flote.

## **13 ACTOS SOCIALES**

Se publicarán convenientemente antes del inicio de las pruebas

## **14 MODIFICACIONES A ESTE ANUNCIO**

La Organización se reserva el derecho de modificar este Anuncio. Cualquier modificación hecha a este Anuncio con anterioridad al 31 de octubre de 2020 será publicada de forma adecuada (RRV 88.2) en la página web del evento [www.clubmaritimomahon.com](http://www.clubmaritimomahon.com)

Mahón, agosto de 2020